CONTRATO No. 0469 DE 2024

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO DE SUMINISTRO	X	PRESTACION DE SERVICIO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			

CONTRATO No:	ADI-0469-2024
CONTRATANTE:	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI
CONTRATISTA:	REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S. NIT 901.145.993-1
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	RODRIGO ARIZA PERDOMO
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINAS Y EQUIPOS PARA JARDINERIA, INDISPENSABLES PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS, PARQUES Y ZONAS VERDES "TODOS AL PARQUE" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE *$ 144.459.281.oo*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, el día 23 de julio de 2025 se reunieron el señor **Jose Luis Romero Zapata** en su condición de representante legal quien actúa en nombre y representación de la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, Rodrigo Ariza Perdomo,** en calidad de Interventor y/o Supervisor; y **Alex Saade** quien actúa en nombre y representación de **REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S.** en calidad de representante legal con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	*Hasta 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento del presupuesto, y a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
FECHA DE INICIACION:	*22/03/2024*
PLAZO DE SUSPENSION:	*NO APLICA*
PRORROGA 01	*El plazo del presente contrato, se prorroga por (60) sesenta días, a partir del vencimiento del plazo vigente.*
ACTA MODIFICATORIA 01 Y PRORROGA 02	*El plazo del presente contrato, se prorroga por (60) sesenta días, a partir del vencimiento del plazo vigente.*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*3/05/2025*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	*CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE $ 144.459.281.oo*
VALOR ACTA MODIFICATORIA 01:	*CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 144.411.155.oo*
VALOR FINAL EJECUTADO:	*CIENTO OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($108.054.441.oo)*
PAGOS APLICADOS AL CONTRATISTA:	*CIENTO OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML ($108.054.441.oo)*
SALDO NO EJECUTADO:	*TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOD CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ML ($36.404.840.oo)*

GARANTÍAS:

La interventoría y/o supervisión, verificó que el contratista anexará la modificación de las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Cumplimiento principal Cumplimiento prorroga 01 Cumplimiento modificatorio 01 y prorroga 02	SEGUROS DEL ESTADO	75-44-101138348	27-06-2024	3-09-2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, prorroga 01 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, modificatoria 01 y prorroga 02	SEGUROS DEL ESTADO	75-44-101138348	27-06-2024	3-09-2025
Salarios y prestaciones, principal Salarios y prestaciones, prorroga 01 Salarios y prestaciones, modificatoria 01 y prorroga 02	SEGUROS DEL ESTADO	75-44-101138348	27-06-2024	3-05-2028
Responsabilidad Civil Extracontractual, principal Responsabilidad Civil Extracontractual, prorroga 01 Responsabilidad Civil Extracontractual, modificatoria 01 y prorroga 02	SEGUROS DEL ESTADO	75-44-101138348	27-06-2024	3-05-2025

ANOTACIONES ADICIONALES:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó de manera parcial el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista declara expresamente que la ADI cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el contratista al momento del suministro de los elementos adquiridos, NO presento señales de defectos de acuerdo con el informe de recibo final de interventoría y/o supervisión en el lapso establecido para el efecto, tal como lo hace constar la firma presente acta.

4.- Que el contratista cumplió con las obligaciones laborales para con el personal vinculado al desarrollo del contrato, en la certificación de cumplimiento de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

5.- Se deja constancia que la ADI SI () NO (X) impuso sanciones contractuales al contratista por el incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

Se firma en Barranquilla, a los 23 dias del mes de julio de 2025.

ALEX SAADE
R. Legal **REHOBOT GESTION EMPRESARIAL S.A.S.**

JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA
R. legal **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI**

RODRIGO ARIZA PERDOMO
supervisor
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI